



ISSN 0123-5834

revistagestionydesarrollo@usbcali.edu.co

Instrucciones para los autores

La revista **Gestión & Desarrollo**, de las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad de San Buenaventura en Colombia, es una publicación anual, dedicada a la difusión de temas relacionados con la Administración de Negocios, la Contaduría Pública y la Economía. Considera para su publicación trabajos inéditos, avances y resultados de investigación, ensayos, estudios de caso, entre otros, que no hayan sido propuestos en otras revistas académicas. La revista es un medio de expresión para que las comunidades vinculadas a las Facultades de Ciencias Económicas pongan a circular su conocimiento y sus resultados de investigación.

Este es un espacio abierto para nuestros invitados de otras instituciones y para todos aquellos que deseen publicar en nuestra revista, tejiendo de esta manera vínculos y redes que dinamicen la producción científica y tecnológica para bien de nuestras propias comunidades académicas, del país y de la región.

Los autores pueden o no estar vinculados a la Universidad de San Buenaventura. Se debe adjuntar al documento enviado una breve reseña biográfica que incluya títulos, ocupación laboral, reconocimientos y publicaciones e investigaciones realizadas, junto con la dirección electrónica.

El lenguaje debe ser claro, ágil y de fácil lectura. Es importante que el título sea atractivo, breve, además de muy significativo.

Reserva de derechos

La recepción de un artículo no implica su aprobación, ni un compromiso respecto a la fecha de su publicación. No obstante, por respeto al autor, se le mantendrá informado permanentemente del proceso de selección y edición de su propuesta. La responsabilidad por los juicios y puntos de vista de los artículos corresponde a los autores. El estudio y selección de los artículos está a cargo de los Comités Editorial y Científico, contando con la evaluación de árbitros externos anónimos.

En cuanto a los derechos de autor, los articulistas aprueban su publicación por medio de la firma de un documento donde autorizan el uso de los derechos patrimoniales y de propiedad intelectual para su divulgación a través de las bases de datos donde está inscrita la revista o por medio de su distribución en su

versión impresa. De igual modo, el (los) autor (es) en el mencionado documento certifica(n) que respeta(n) los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Presentación del original

Debe enviarse un documento original, digitado en el programa Word, en medio digital, rotulado con los siguientes datos: Título del trabajo, nombre del (de los) autor(es), nombre del (de los) archivo(s), programa de computador en que se archivaron los gráficos, y fecha. La presentación del artículo debe hacerse teniendo como atributos:

- Hojas tamaño carta (21,5 x 28 cm u 8½ x 11")
- Fuente en letra Arial normal, a un tamaño de 12 puntos, en formato .doc o .docx.
- Interlineado 1,5. Sangría cero (0).
- Extensión mínima: 15 páginas y máxima: 30, incluyendo tablas, gráficos y referencias.

El remitente debe conservar copia de todo el material enviado ya que la Revista no se responsabiliza por daños o pérdidas.

Criterios de selección

Los artículos puestos a consideración del Comité Editorial de la revista "***Gestión & Desarrollo***" deben ser inéditos; en consecuencia, aquellos manuscritos que hayan sido publicados en otras revistas no serán aceptados.

Los artículos originales aceptados para la revista se enuncian a continuación (en las Secciones de la revista). El tema del artículo debe enmarcarse en las Ciencias Económicas, Administrativas y/o Contables, o en aportes relevantes hechos desde otras disciplinas, resultado del análisis de situaciones o eventos de actualidad, de investigadores o producción intelectual de profesores, investigadores e invitados especiales.

En su presentación se debe seguir el formato señalado aquí para cada caso. En la Introducción, si el artículo proviene de procesos de investigación, los autores señalarán a qué proyecto de investigación o trabajo de grado en especialización, maestría o doctorado está vinculado este artículo.

El contenido y perfil de los artículos deberá adecuarse necesariamente **a una sola** de las siguientes categorías establecidas por Colciencias y por la revista a través de sus diferentes secciones:

Secciones de la revista

- **Sección de Investigación**

En esta sección se publican artículos resultado de investigación presentados por autores con trayectoria académica reconocida o jóvenes investigadores que por sus aportes científicos merecen ser publicados. Vale la pena ratificarlo: la principal razón para la publicación de artículos es la rigurosidad científica del texto.

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- 2) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a

fuentes originales. La estructura es la siguiente: Introducción, planteamiento de la cuestión, desarrollo y conclusiones.

- 3) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. La estructura es la siguiente: Introducción, planteamiento de la temática, recuperación bibliográfica, tendencias en el campo de conocimiento y conclusiones.

- **Sección de Reflexión**

Para esta sección no se requiere que sean producto de procesos investigativos; sin embargo, para su selección, el Comité Editorial tendrá en cuenta los mismos criterios en cuanto a calidad y pertinencia.

- 1) **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- 2) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos. Mínimo 20 referencias bibliográficas incluidas en el texto.
- 3) **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- 4) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- 5) **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- 6) **Documento de reflexión no derivado de investigación.** Documento producto de reflexiones académicas acerca de una disciplina en particular pero relacionada con las Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.

- **Sección Ventana del estudiante**

- 1) **Ventana del estudiante.** Artículos provenientes de semilleros de investigación enmarcados dentro de los grupos de investigación de las Facultades, y resúmenes obtenidos a partir de los trabajos de grado de estudiantes de pregrado y posgrado.

Criterios editoriales

Título. En español y en inglés. Debe estar directamente relacionado con la temática que se desarrolla. El título del artículo debe contener el menor número posible de palabras que describan adecuadamente su contenido. Debe ser conciso pero informativo, llamar la atención del lector y evitar el lenguaje informal y las abreviaturas.

Autores. Nombre completo de todos los autores, además de sus títulos académicos, cargo institucional (si corresponde), grupo de investigación al que pertenecen, proyecto de investigación o trabajo de pregrado o posgrado del que se deriva el artículo, institución a la que pertenecen y direcciones electrónicas de contacto. **El orden de aparición de los autores debe guardar relación con el aporte que cada uno hizo al trabajo.**

Resumen. En español y en inglés, en el que se expliquen los objetivos, metodología, resultados y las principales conclusiones del trabajo. Su extensión no será mayor de 200 palabras y se deberá redactar en tiempo pasado. No citar referencias.

Palabras clave. En español y en inglés (máximo 5 palabras). Son usadas para fines de indexación y resumen.

Clasificación JEL (Journal of Economic Literature). Máximo 4 referencias. Los códigos JEL están disponibles en http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html. Asegúrese de utilizar los códigos relevantes a su investigación, únicamente.

Introducción. Debe indicar el propósito del artículo y su importancia. Debe responder a las siguientes inquietudes: ¿Cuál es el problema? ¿Existe alguna solución? ¿Cuál es la mejor solución? ¿Cuál es la mayor limitación? ¿Qué se espera lograr? No mezcle introducción, resultados, discusión y conclusión.

Desarrollo de la temática.

Conclusiones y/o recomendaciones.

Bibliografía referenciada y/o consultada. Todos los autores citados en el cuerpo del texto deben coincidir con la lista de referencias al final; nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa (Ver: Normas de presentación).

Normas de presentación

- a. Las normas de presentación, citación y referencia son las de la American Psychological Association [APA].
- b. Notas a pie de página. **Estas sólo serán de carácter aclaratorio y no bibliográfico.** Se indicarán con números arábigos, que siempre deben escribirse después del signo de puntuación, si lo hubiere. Estas deben ser breves, con numeración correlativa al texto.
- c. Formas de citación: Las citas van en el cuerpo del texto y deben ajustarse a los siguientes modelos:
 - Cita basada en el texto: En el nuevo orden mundial, el desarrollo territorial debe ocupar un lugar fundamental en las políticas del Estado (Soto y Vargas, 2010).
 - Cita basada en el autor: Según Veltz (1996), el proceso de globalización concede un nuevo valor a los territorios, ya que deben convertirse en actores sociales del desarrollo.

- d. Al final del artículo se debe incluir la referencia bibliográfica completa de todos los textos citados. **Todo artículo debe llevar al final las fuentes citadas**, en orden alfabético, por autores.

Se debe ajustar a las siguientes indicaciones:

- **Para libros.** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial.
Apellido(s) (la primera letra en mayúsculas y seguido de una coma), inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) autor(es) (seguido de un punto). Año de la publicación (entre paréntesis y seguido de un punto). Título del libro (y subtítulo, si lo tiene) (en itálicas). Lugar de la edición (seguido por dos puntos). Nombre de la editorial.
- **Para capítulos o artículos en libros.** Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor; es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores. Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o artículo. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
Apellido(s) (la primera letra en mayúsculas y seguido de una coma), inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) autor(es) (seguido de un punto). Año de la publicación (entre paréntesis y seguido de un punto). Título del capítulo o artículo. Y a continuación la palabra “En”, seguida de las inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) editor(es), apellido (seguido de un punto), luego (Ed.) entre paréntesis y seguido de una coma. Título del libro (en itálicas) y páginas que abarca el capítulo o el artículo dentro del libro. Lugar de la edición (seguido por dos puntos). Nombre de la editorial.
- **Para revistas.** Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.
Apellido(s) (la primera letra en mayúsculas y seguido de una coma), inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) autor(es) (seguido de un punto). Año de la publicación (entre paréntesis y seguido de un punto). Título del artículo. Nombre de la revista (en itálicas), Volumen (si lo tiene, en itálicas), número de la revista (entre paréntesis) y rango de páginas, antecedido por “p.” si es una página, o por “pp.” si son varias.
- **Para artículos de revista en línea.** Apellido, A. A. (mes, año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, Vol. (No.). Recuperado de <http://>
Apellido(s) (la primera letra en mayúsculas y seguido de una coma), inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) autor(es) (seguido de un punto). Mes y año de publicación, separados por una coma y entre paréntesis (seguidos de un punto). Título del artículo. Nombre de la publicación (en itálicas y separado con coma), Volumen (si lo tiene), número de la revista (entre paréntesis). Recuperado de (seguido del URL completo de la publicación en Internet). **Nota:** Se debe incluir el mes y el año para las revistas que tienen publicaciones mensuales. En el caso de que la publicación sea diaria o semanal se incluye, también, el día.
- **Para otros tipos de texto se debe consultar directamente la norma APA.**
- **Material gráfico.** El material gráfico está constituido básicamente por tablas y figuras que deben estar analizadas o directamente referidas en el texto. Todas deben estar llamadas en el texto, lo más cerca posible del punto en que deban insertarse. Sin embargo, la recopilación del material gráfico debe presentarse en **archivos digitales individuales**, de acuerdo con su numeración y en blanco y negro, sin colores ni tramas adicionales. Los llamados en el texto se indican mediante la expresión Tabla o Figura, según el caso, seguida de su número consecutivo correspondiente, en arábigos. Además, deben ser enviadas por separado al correo revistagestiónydesarrollo@usbcali.edu.co, en el programa en que fueron trabajadas originalmente (deben ser editables). Cada tabla o figura se acompañará de una leyenda que describa claramente el material presentado. Las tablas y las figuras deben ser originales del (de los)

autor(es). Si son modificaciones o reproducciones de otro artículo, es necesario citar la fuente e incluirla en las referencias.

Correspondencia

Los artículos deben enviarse al Comité Editorial, en medio digital, al correo electrónico revistagestionydesarrollo@usbcali.edu.co y deben ceñirse a estas instrucciones. Se debe adjuntar una carta en que se solicite la publicación del artículo en la revista, firmada por la totalidad de sus autores.

Sobre los derechos de autor

- En el **Formato de postulación** de artículos se solicita autorizar la publicación del escrito y la cesión de los derechos de autor, por lo que debe diligenciarse completamente y firmarse. En el caso de autores extranjeros o de otras ciudades, deben enviar el documento escaneado, con las firmas originales.
- Los autores de artículos publicados tendrán derecho a recibir dos ejemplares impresos del número de la edición en la que apareció su artículo.
- Los artículos publicados en la Revista **Gestión & Desarrollo** pueden ser reproducidos con fines académicos, citando la fuente y el autor.
- En cualquier caso, las opiniones de los autores son de su exclusiva responsabilidad.

Evaluación de los artículos y proceso editorial

A la recepción de un artículo, el Comité Editorial evalúa si cumple con los requisitos básicos exigidos por la revista, así como su pertinencia para ser publicado en la revista **Gestión & Desarrollo**. Posteriormente, toda contribución es sometida a la evaluación de árbitros anónimos (**evaluación doblemente ciega**). El resultado de las evaluaciones será comunicado al autor en un período de hasta seis (6) meses a partir de la recepción del artículo.

Las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité Editorial, deberán ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones al manuscrito deberán ser realizadas por el autor en el plazo que le será indicado por el Comité Editorial de la revista. Este plazo es de aproximadamente ocho (8) días.

Luego de recibir el artículo modificado, este será sometido a revisión y posteriormente se le informará al autor acerca de su aprobación.

El Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número de edición en el cual se publicarán, decisión que será comunicada al autor tan pronto esta se conozca. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada, en el plazo indicado. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, las cuales serán siempre consultadas con los autores.

Durante el proceso de edición, los autores podrán ser consultados por el editor para resolver las inquietudes existentes. Tanto en el proceso de evaluación como en el proceso de edición, el correo electrónico constituye el medio de comunicación privilegiado con los autores.